

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

77

#### COLMENAR VIEJO

##### OTROS ANUNCIOS

Cumplidos los diez años de ocupación de los nichos temporales sitos en el fila 1.<sup>a</sup>, números 1, 31, 33 y 34, y fila 4.<sup>a</sup>, números 19 a 26, del Cementerio Municipal de Colmenar Viejo, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento ha acordado (asunto 390/24, de 21 de agosto de 2024), proceder a la exhumación de los restos cadavéricos de los fallecidos durante el año 2014 y que se exhumarán el día 5 de marzo de 2025; todos aquellos interesados que deseen consultar el expediente lo tienen a su disposición en la Oficina de Atención Ciudadana de este Ayuntamiento.

Dichos restos cadavéricos son los siguientes:

Francisco Castillo Gaitán, Costel Daniel Badea, María Rosario Consuelo del Solar Gutiérrez Solano, Isabel Ontivero Vázquez, Manuela Quero Pérez, Julio Arranz Berdeal, Ángel Labra Granadino, Rafael Cejudo Pérez, Paula López Mesa, Luis Muela Nieto, Mauro Onetti y Ezequiel García de la Morena.

Las exhumaciones se realizarán en la fecha indicada, hasta ese momento los familiares de los inhumados podrán adoptar las medidas que su derecho les permita.

Colmenar Viejo, a 24 de septiembre de 2024.—El quinto teniente de alcalde, Felipe Mansilla Nogales.

(02/15.389/24)

